



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, CON ID N° 475.203.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2547/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 20 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 632/2025, de fecha 20 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, con ID N° 475.203; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRTS/DEM/EM2/N° 000036/2025, identificado como Expediente MEM-0262-2025-000036, de fecha 28 de agosto de 2025, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, recepcionado en fecha 29 de agosto de 2025;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 181/2025, de fecha 02 de septiembre de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, con ID N° 475.203, es por un monto total IVA incluido a contratar G. 9.221.134.042.- (Guaraníes nueve mil doscientos veinte y un millones ciento treinta y cuatro mil cuarenta y dos) IVA incluido;

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 475.203;

Que, por Memorando CA 5000032866/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 535 “Equipo de Salud y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3699/2025, de fecha 17 de setiembre de 2025. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 067-018/2025, de fecha 18 de setiembre de 2025, se resolvió: *"Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 154/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 154/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203; Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas" su modificación y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema Información de las Contrataciones Públicas (SICP)..."*;

Que, conforme al Acta de fecha 12 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:15 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- SALUMAX S.A.-
- BIOERIX S.A.-
- V & V S.A.-
- SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL.

Que, en fecha 20 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar a las empresas V & V S.A. RUC N° 80038216-1, y SURVYCON S.A., SURVEY & CONTROL. -RUC N° 80063377-6, del ítem N° 9, conforme al punto XI. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203, a las empresas SALUMAX S.A., con RUC N° 80018828-4, en los Ítems N° 1, N° 2, N° 4, N° 7, N° 8 y N° 9, por un monto de G. 4.940.000.000.- (Guaraníes cuatro mil novecientos cuarenta millones), IVA Incluido; y BIOERIX S.A., con RUC N° 80051821-7, en los Ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 10, y N° 11, por un monto de G. 4.280.980.784.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Monto total adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203; G. 9.220.980.784.- (Guaraníes nueve mil doscientos veinte millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, conforme al Anexo I del informe de evaluación;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 20 de noviembre de 2025, del Memorando DOP/COP/N° 632/2025, de fecha 20 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Que, el Órgano Colegiado, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

- 1) Dejar pendiente de análisis la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a las empresas V & V S.A. RUC N° 80038216-1, y SURVYCON S.A., SURVEY & CONTROL. –RUC N° 80063377-6, del ítem N° 9, conforme al punto XI. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; a fin de realizar consultas técnicas al Comité Evaluador, cuyas indicaciones serán remitidas a través de la Nota Interna CA/N° 088-0897/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, de la Secretaría del Consejo de Administración;
- 2) 2.1. Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, con ID N° 475.203, a las empresas SALUMAX S.A., con RUC N° 80018828-4, en los Ítems N° 1, N° 2, N° 4, N° 7 y N° 8, por un monto de G. 4.140.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ciento cuarenta millones), IVA Incluido; y BIOERIX S.A., con RUC N° 80051821-7, en los Ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 10, y N° 11, por un monto de G. 4.280.980.784.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Monto total adjudicado parcialmente en la Licitación Pública Nacional N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, con ID N° 475.203; G. 8.420.980.784.- (Guaraníes ocho mil cuatrocientos veinte millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA incluido, conforme al Anexo I;

2.2. Dejar pendiente de análisis la sugerencia elevada por la Comisión Evaluadora de Ofertas a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar el Ítem N° 9 “ELECTROBISTURÍ”, supeditando su resolución al resultado del informe técnico requerido en el punto 1;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 154/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA", con ID N° 475.203, a las empresas SALUMAX S.A., con RUC N° 80018828-4, en los Ítems N° 1, N° 2, N° 4, N° 7 y N° 8, por un monto de G. 4.140.000.000.- (Guaraníes cuatro mil ciento cuarenta millones), IVA Incluido; y BIOERIX S.A., con RUC N° 80051821-7, en los Ítems N° 3, N° 5, N° 6, N° 10, y N° 11, por un monto de G. 4.280.980.784.- (Guaraníes cuatro mil doscientos ochenta millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro), IVA Incluido, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra certificado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4º) Establecer que el Administrador del Contrato será el Ing. José María Giménez, con C.I. N° 3.496.088, Director de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 088/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 088-019/2025

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, CON ID N° 475.203.

ANEXO I

SALUMAX S.A. RUC: 80018828-4.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Características
1	43211902-001	MONITOR/PANTALL LCD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	70.000.000	140.000.000	marca: NDS fabricante: NDS SURGICAL IMAGING, LLC procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A
2	42294944-001	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	400.000.000	400.000.000	marca: FUJINON/FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A
4	42294944-994	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	400.000.000	1.600.000.000	marca: FUJINON/FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A
7	42294801-002	VIDEOCOLONOSCOPIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	400.000.000	1.600.000.000	marca: FUJINON/FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A
8	42294944-001	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	200.000.000	400.000.000	marca: FUJINON/FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON nro_certificado_origen_nacional: N/A
Monto Total Gs (Cuatro mil ciento cuarenta millones), IVA incluido						4.140.000.000	

BIOERIX S.A. RUC: 80051821-7.

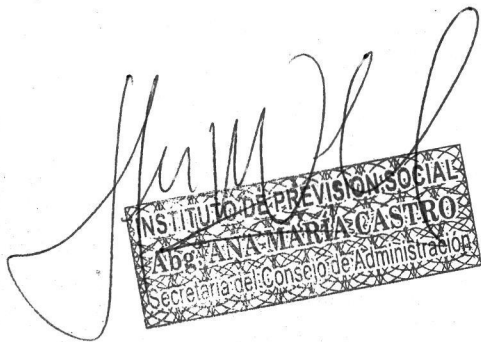
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Características
3	42294944-001	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	707.619.332	707.619.332	marca: Olympus fabricante: Olympus Medical Systems Corporation procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: N/A
5	42294944-994	EQUIPO PARA GASTROSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	430.868.766	1.723.475.064	marca: Olympus fabricante: Aizu Olympus CO., LTD procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: N/A
6	42294801-002	VIDEOCOLONOSCOPIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	431.246.596	1.724.986.384	marca: Olympus fabricante: Aizu Olympus CO., LTD procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: N/A



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, CON ID N° 475.203.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)	Características
10	42294944-001	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	72.486.356	72.486.356	marca: Olympus fabricante: Olympus Medical Systems Corporation procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: N/A
11	42294944-001	EQUIPO PARA ENDOSCOPIA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	52.413.648	52.413.648	marca: Olympus fabricante: Olympus Medical Systems Corporation procedencia: Japon nro_certificado_origen_nacional: N/A
Monto Total Gs (Cuatro mil doscientos ochenta millones novecientos ochenta mil setecientos ochenta y cuatro						4.280.980.784	

MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN PARCIAL EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 154/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA Y ENDOSCOPIA”, CON ID N° 475.203, DE GS. 8.420.980.784.- (GUARANÍES OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), IVA INCLUIDO.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS